



El cuadro de Gregorio Hombrados Oñativia reconstruye una sesión de las Juntas celebrada en Tolosa en 1391.

Después de 103 años

EL DOMINGO SE CONSTITUYEN EN MONDRAGON LAS JUNTAS GENERALES DE GUIPUZCOA

San Sebastián (DV, por J. O.). — Ciento tres años han transcurrido desde que en San Sebastián se celebraron las últimas Juntas Generales de Guipúzcoa. Como se sabe, la ley de 21 de julio de 1876 dismanteló cuanto quedaba de nuestra administración foral. De acuerdo con el sistema rotativo correspondía celebrarse las próximas Juntas Generales en Mondragón y será en esta localidad leniztarra donde el domingo día 22 de abril se constituirán solemnemente las Juntas Generales de Guipúzcoa y la Diputación Foral.

El trascendental e histórico acto se comenzará a las 11 de la mañana, en el Ayuntamiento de Mondragón, y se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día.

Presentación de credenciales al secretario.

Explicación del entronque histórico con las Juntas anteriores.

Composición de la mesa de edad.

Posibles incompatibilidades.

Solemne declaración de la constitución de las Juntas Generales.

Elección del diputado general por los junteros o procuradores.

Adhesión al Consejo General Vasco a propuesta del Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista de Euskadi y Euskadiko Ezkerra.

Aunque todavía no es definitiva parece ser que la fecha de toma de posesión de la nueva Diputación Foral de Guipúzcoa será el jueves día 26 de abril. Unos días antes, posiblemente el 23, la actual Corporación provincial celebrará su última sesión en la que aprobará el acta de la anterior.

Faltan, por lo tanto, muy pocos días para la constitución de estas nuevas Juntas Generales.

Diputados forales

El Partido Nacionalista Vasco ha presentado para diputados forales la siguiente lista:

Partido Judicial de Tolosa. — Juan Lasa Jáuregui, Xabino Irulegi Santacruz.

Partido Judicial de Azpeitia. — Imanol Murua Arregui, José Mari Elósegui Aldanondo, Jon Esnal Alegria.

Partido Judicial de Vergara. — Eli Galdos Zubia, Prudencio Larrañaga Irizar, Mikel Larrañaga Mendiola.

Partido Judicial de San Sebastián. — Xabier Aizarna Azula, Joaquín Elósegui Amundarain, Ricardo Etxepare Zugasti, Antonio González de Etxabarri.

Posibles candidatos a diputado general por el PNV

Existe una interrogante: ¿Quién de estos diputados será presentado por el PNV a la elección de diputado general?

Al parecer, y según fuentes oficiales, el partido había pensado en Eli Galdos, pero las Juntas Municipales no están de acuerdo, ya que, como es sabido, Eli Galdos será el alcalde de Oñate y, por lo tanto, es deseo de que se dedique plenamente al ejercicio de la Alcaldía. Xabier Aizarna Azula, al parecer, no desea ostentar el cargo de diputado general y Joaquín Elósegui Amundarain, persona de gran prestigio en los medios políticos, económicos e industriales de nuestra provincia, tiene un handicap: no domina el euskera. De todas formas, es muy posible que el PNV decida en torno a esta cuestión muy a última hora.

Diputados por PSOE

El PSE-PSOE ha hecho pública la siguiente lista de diputados, que ya incluimos en nuestro número de ayer:

Partido Judicial de San Sebastián. — Enrique Iparraguirre, Javier Gómez Piñeiró y José Ramón Goñi Tirapu.

Partido Judicial de Vergara. — Benigno Bascarán.

Diputados de Herri Batasuna

También Herri Batasuna ha hecho públicos los nombres de las seis personas que ocuparán los cargos de diputados.

Partido Judicial de San Sebastián. — Ignacio Esnaola Etxeberri, Luis Camarero Núñez Astrain y Miguel María Martín Egorza.

Partido Judicial de Vergara. — Jesús María Zabarte Arregui.

Partido Judicial de Tolosa. — Eukeni Mirena Lasa Lasa.

Partido Judicial de Azpeitia. — Jesús María Larrazábal Andía.

Diputados de Euskadiko Ezkerra

Partido Judicial de San Sebastián. — Juan Manuel Castell Arteche, Iñaki Albistur.

Partido Judicial de Tolosa. — José Luis Alústiza.

Partido Judicial de Vergara. — Mikel Larumbe.

Coordinadora Independiente

Partido Judicial de San Sebastián. — Jaime Mayor Oreja.

Y UCD ha propuesto por el Partido Judicial de Vergara a Jaime Arrese, siempre y cuando ese controvertido escaño correspondiera a Unión de Centro Democrático y no al Partido Nacionalista Vasco, que casi seguro se lo ha apuntado ya a costa del partido del Gobierno.

Hasta que no le aprueben sus bases

HERRI BATASUNA NO ASISTIRA A LAS JUNTAS GENERALES

San Sebastián (DV). — Tras el anuncio, hecho ayer, de los nombres de los diputados forales de Herri Batasuna en Guipúzcoa, fuentes totalmente autorizadas de esta coalición informaron a DV que los 19 miembros electos a Juntas Generales de Herri Batasuna no asistirán a la sesión constitutiva de las Juntas que se celebrará en Mondragón. Con ello, la persona que será elegida diputado general y, por tanto, presidente de la Diputación Foral, será con toda probabilidad, el candidato del PNV.

La decisión de Herri Batasuna se basa en la filosofía política de esta coalición. Según explicó ayer el diputado foral designado Iñaki Esnaola, HB no podrá integrarse en las Juntas o en la Diputación hasta que

así lo decidan sus bases. Esto obedece al compromiso con el electorado de la coalición en el sentido de hacer una política de ruptura. Esnaola explicó que hasta que no se celebre una asamblea de base, quizá en la próxima semana, y se valoren las consecuencias de aceptar el juego político institucional, al menos a nivel vasco, no podrá tomarse una decisión definitiva.

No obstante Herri Batasuna nombró ayer a sus diputados que, además de Esnaola, son por el partido judicial de San Sebastián, el sociólogo Luis C. Núñez y Mikel Martín Egorza; por el partido de Vergara, Jesús María Zabarte; por el de Tolosa, Eugenio Lasa, y por el de Azpeitia, Jesús María Larrazábal.